

VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 176

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-10703 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 108/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 108/2015 a instancia de doña Lizberth Flor Rodríguez León frente a "Tiffany´s Solares, SL", "Tiffany´s Hoteles, SL", "Tiffany´s San Vicente, SL" y "La Barquera Hoteles, SL" en los que se ha dictado decreto de insolvencia de 1 de septiembre de 2015, del tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados "Tiffany´s Solares, SL", "La Barquera Hoteles, SL", "Tiffany´s San Vicente, SL" y "Tiffany´s Hoteles, SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Lizberth Flor Rodríguez León, por importe de 3.237,71 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Tiffany´s Solares, SL", "Tiffany´s Hoteles, SL", "Tiffany´s San Vicente, SL" y "La Barquera Hoteles, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de septiembre de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/10703

CVE-2015-10703